EL CASTILLO DE LA MOLA, Novelda, Alicante



El Castillo de La Mola

El Castillo de la Mola está ubicado sobre un pequeño cerro a 360 m. de altitud con relación al mar. Dista 3 km. de la población de Novelda, en dirección noroeste.

Fortaleza de origen islámico, fue construída a finales del siglo XII. Su planta es poligonal con ocho cubos cuadrangulares en saliente, de los que

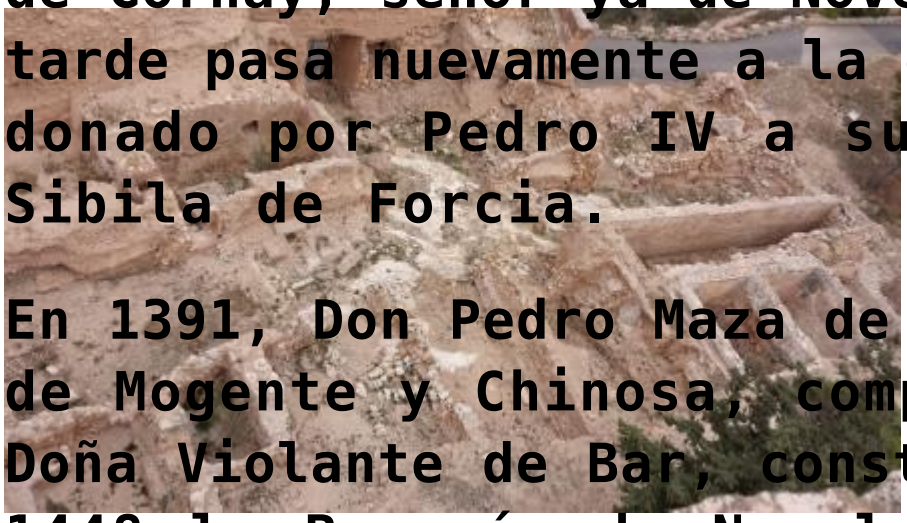
actualmente sólo quedan cuatro, dos de ellos enmascarados, con una torre cuadrada en su interior, en la actualidad desmochada, todo ello de fábrica de tapial, sobre base de mampostería.

Esta torre exenta tiene 9 m. de lado por 11 de altura, aunque actualmente le falta un piso; cuenta con una sala inferior iluminada por una aspillera. Se entra en la torre por una puerta de medio punto y situada en altura.

Tras la conquista cristiana del Castillo por la huestes del Infante Don Alfonso de Castilla, tierras y fortaleza pasaron a la Corona Castellana. Con la firma del Pacto de Elche en 1305, el Castillo y sus dependencias pasan a la Corona Aragonesa, formando parte estas tierras del Reino de Valencia. Es entonces cuando la fortaleza es donada a Doña Blanca d'Anjou, esposa de Jaime II, quien ordena la reconstrucción de sus deteriorados muros,

realizándose durante el siglo XIV, una serie de reformas en el recinto fortificado, y construyendo en su flanco noroeste una magnífica torre triangular. La torre de 15 m. de lado por 17 m. de altura no tiene paralelos conocidos hasta la actualidad; es de fábrica de mamposteria, con refuerzo de sillería en las esquinas. Se accede a ella por una puerta de medio punto orientada al noroeste y situada en altura, de fábrica de sillería. Tiene dos plantas y su iluminación interior se realiza a través de varias aspilleras.

A mediados del siglo XIV, el rey aragonés Pedro el Ceremonioso, da la tenencia del Castillo a Beltrán du Glesquin, noble bretón venido a la Península Ibérica con las Compañías Blancas, como pago de su ayuda en la Guerra de los Pedros, un año después. En 1367 es vendido a Hugo de Calviley, quien en 1371 lo vende a Mateo de Gornay, señor ya de Novelda. Años más tarde pasa nuevamente a la corona, siendo donado por Pedro IV a su esposa Doña Sibila de Forcia.



En 1391, Don Pedro Maza de Lizana, señor de Mogente y Chinosa, compra la Mola a Doña Violante de Bar, constituyéndose en 1448 la Baronía de Novelda. Desde ese momento la Mola formó parte de esta importante casa señorial, hasta la

abolición de los señoríos en las primeras décadas del siglo XIX.

Desde 1931 está declarado Bien de Interés Cultural.



HORARIO:

Lunes cerrado. De martes a sábado de 10 a 14h y de 17 a 19h. Domingos de 11 a 14h y de 17 a 19h.

revista 50